

Junta de Gobierno Local
Oficina de Apoyo
VJC/mjig

DOÑA VIRGINIA JIMÉNEZ CALERO, como Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Leganés (Madrid).

CERTIFICO: Que de conformidad con los antecedentes que obran en esta Secretaría a mi cargo, resulta: que en la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, el día **DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

11.- APROBAR LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA AL CLUB VOLEIBOL LEGANÉS POR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOCIÓN DEPORTIVA.

Visto el expediente de referencia, así como los informes que constan en el mismo.

Vista la propuesta de acuerdo de la Concejala Delegada de Deportes, Igualdad y Juventud, de fecha 5 de diciembre de 2017, y sus consideraciones, y de conformidad con la parte dispositiva de la misma, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACORDÓ:**

PRIMERO.- Aprobar la justificación presentada por el CLUB VOLEIBOL LEGANÉS, con CIF: G81444770 de la subvención concedida en el año 2017 para la realización de las actividades objeto de convenio, para promoción deportiva.

SEGUNDO.- Reconocer y liquidar la obligación del pago correspondiente al presupuesto del 2017 por importe de 35.318,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 06/3411/489.00, apunte AD: 53958.

Y para que conste y surta sus efectos, con la advertencia establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del Acta, expido la presente en Leganés, a veinte de diciembre de dos mil diecisiete.

